

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICBINEN S.A.

En la ciudad de Machala, el día de hoy **NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, a las nueve horas con diez minutos, dentro del Centro Comercial UNIORO LOCAL 46 (Augusto Valle Rosales y Circunvalación Norte), se reúnen los Accionistas de la Compañía ICBINEN S.A.: **CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER**, propietario de 1020 Acciones iguales, indivisibles y acumulativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una debidamente representado según Poder Especial por la señora Lorgia Clementina Fierro Arcaya; **CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER**, propietario de 440 Acciones iguales, indivisibles y acumulativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora **CHEVEZ CHAVEZ DAYANA ELIZABETH** propietaria de 120 Acciones iguales, indivisibles y acumulativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **CUENCA LOAYZA GERARDO DE JESUS** propietario de 80 Acciones iguales, indivisibles y acumulativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una Y el señor **LOAYZA MALDONADO JULIO ARTURO** propietario de 160 Acciones iguales, indivisibles y acumulativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismos que constituyen el CIENTO POR CIENTO del Capital Social de la Compañía ICBINEN S.A., encontrándose todos presentes deciden instalarse en Junta Universal contando con el consentimiento unánime del total del capital social.

Preside la Junta el señor Julio Loayza Maldonado y actúa como Secretario el Gerente General la licenciada Martha Chávez Castillo quien redactará el acta de todo lo actuado y acordado. El Presidente dispone al Secretario constatar el quórum presente, se revisa el libro de acciones y accionistas, comunicando que se encuentran presentes 800 acciones, mismo que corresponde al 100% del capital social de la compañía, por lo que se reúnen todos los requisitos legales para proceder, **se elabora la lista de accionistas asistentes y es firmada por los mismos**. Se cuenta con la presencia del Ing. Jimsop Mora Aguirre en calidad de Comisario Principal de la Compañía. El Presidente declara instalada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, por unanimidad aprueban tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del gerente general correspondiente a las actividades del año 2019.
- 2.- Informe de Comisario sobre las cuentas de la compañía y sus estados financieros del año 2019.
- 3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros (balances y sus anexos) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.
- 4.- Aprobación de Propuesta de distribución de beneficios.

El Presidente de la Junta empieza a resolver los asuntos convocados:

1.- **Informe del Gerente General correspondiente a las actividades del año 2019.-** Interviene la Ing. Martha Chávez Castillo, Gerente General y da lectura a su informe, copia del mismo es anexada a la presente acta, concluye informando que en el 2019 la empresa no efectuó ningún movimiento en cuanto a su actividad económica y mediante moción se solicita la aprobación correspondiente, se procede a votar y se constatan 800 votos presentes a favor, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR GERENCIA GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2019.**

2.- **Informe de Comisario sobre las cuentas de la compañía y sus estados financieros del año 2019.** Interviene el Ing. Jimsop Mora, Comisario principal y procede a leer su informe, mismo que concluye que por no haber efectuadas actividades económicas en el pasado año la compañía, no existen

observaciones a la contabilidad del año 2019 y que los datos presentados por gerencia corresponden a la realidad, sugiriendo que los balances una vez revisados sean aprobados por los accionistas. El informe remitido por el comisario es aprobado por unanimidad por la sala.

3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros (balances y sus anexos) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019. Interviene la Contadora de la empresa quien da lectura a los balances y documentos a ser aprobados en este punto, interviene la Ing. María Fernanda Cabanilla y presenta el balance, estados financieros, las cuentas del año 2019 elaborados conjuntamente con Gerencia General, da lectura al contenido del informe, se requiere la aprobación del balance y los anexos por parte de la Junta de Accionistas y mediante moción del señor Joffre Chávez solicita dichos reportes sean aprobados, esta moción es sometida a votación, se indica a la sala que por disposición de la Ley de Compañías los administradores no pueden votar en la aprobación de los balances por ende no se considerarán los votos del accionista Julio Loayza por ostentar cargo de Presidente; se constatan de esta forma 640 votos a favor, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE ACCIONISTAS RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, INCLUIDOS EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS.**

4.- Aprobación de Propuesta de distribución de beneficios. No existen valores a repartir entre los accionistas dada la información verificada y constante en los balances.

Resueltos todos los puntos acordados, y no habiendo más asuntos pendientes, el Presidente da por concluida la presente Junta General extraordinaria a las 10H15, y el Secretario procede con la redacción del acta respectiva. Se espera quince minutos para su finalización, luego de lo cual se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación en su contenido. Para constancia firman Presidente y Secretario con juntamente con todos los accionistas.



MARTHA CECILIA CHAVEZ CASTILLO
GERENTE GENERAL – SECRETARIA



LOAYZA MALDONADO JULIO ARTURO
ACCIONISTA – PRESIDENTE



CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER



CHEVEZ CHAVEZ DAYANA ELIZABETH



CUENCA LOAYZA GERARDO DE JESUS